

### EDICTO

Visto Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020, por el que se aprueban la Convocatoria y Bases que han de regir el proceso para la provisión definitiva, mediante el concurso de méritos, de diversos puestos de trabajo de Informador/a de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 38 de fecha 25 de febrero de 2020, una vez publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se procede a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Decreto de Alcaldía nº 7709/2020 de fecha 1 de julio de 2020 conforme al siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
2733*****	CINTRANO MARQUEZ	RAFAEL

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
7902*****	RODRIGUEZ MARIN	VIRGINIA JESUS	No cumple el Apdo. 2.1.a de las Bases de la Convocatoria
2733*****	MONTERO GARCÍA	MARÍA JOSÉ	No cumple el Apdo. 2.1.a de las Bases de la Convocatoria

Contra el presente anuncio se podrá formular Recurso Potestativo de Reposición, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1d87e70fd65a1b11d3af50d0191a07a48a381e50

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013667\_2020\_000000000000000000000003150655

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 02/07/2020 10:05:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1d87e70fd65a1b11d3af50d0191a07a48a381e50

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)